



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 23 de mayo de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°235/15-HCD.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/05/16, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7769/16

Artículo 1º.-Impónese el nombre al Complejo Habitacional "Sargento Ayudante Eusebio Aguilar" al núcleo urbano ubicado entre Acceso Manuel Sanmartín, 35, 110 y altura 108.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-